



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto dos (2) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real de BANCO CAJA SOCIAL S.A. contra ELISA TATIANA NINCO CUENCA. Radicado 2019-00444-00.

Atendiendo la solicitud de la apoderada demandante, de aplazar la diligencia de remate programada para el 9 de agosto de 2022, por cuanto las partes están en trámite de acuerdo de pago, se acepta la misma a la espera de nuevo requerimiento.

NOTIFÍQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Jueza

Liliana